



Asamblea General

Distr. general
21 de julio de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 72 s) del programa provisional*
**Desarme general y completo: creación de una
zona libre de armas nucleares en Asia central**

Carta de fecha 20 de julio de 1998 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas

En mi condición de organizadora de la Reunión Consultiva de Expertos de los países de Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas que se celebró en Bishkek los días 9 y 10 de julio de 1998, con miras a hallar medios y fórmulas admisibles para crear una zona libre de armas nucleares en Asia central, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, por la presente, el texto del comunicado que aprobaron los participantes de la Reunión como documento definitivo (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 72 s) del programa provisional.

(Firmado) Zamira B. **Eshmambetova**
Embajadora
Representante Permanente de la República Kirguisa
ante las Naciones Unidas

* A/53/150.

Anexo

Comunicado de la Reunión Consultiva de Expertos de los países de Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas, celebrada en Bishkek los días 9 y 10 de julio de 1998

Los días 9 y 10 de julio de 1998, se celebró en Bishkek la Reunión Consultiva de Expertos de los países de Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas con miras a hallar medios y fórmulas admisibles para llevar a la práctica la iniciativa de crear una zona libre de armas nucleares en Asia central. En la Reunión, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán presentaron un documento titulado "Elementos esenciales del Tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central", que respondía a la intención de los Estados de la región de sentar las bases jurídicas para poner en práctica dicha iniciativa. En el curso de los debates, los expertos de las Naciones Unidas, China, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América hicieron una serie de observaciones y recomendaciones preliminares sobre el citado documento.

En un debate oficioso, los participantes de la Reunión Consultiva intercambiaron opiniones sobre el documento presentado y estudiaron qué otras medidas podrían adoptarse para redactar el Tratado y, desde un punto de vista más general, crear una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Atendiendo a los resultados de la Reunión Consultiva, los participantes señalaron lo siguiente:

1. Los Estados de Asia central han hecho algunos progresos en cuanto a redactar un documento jurídico de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central.
2. Es preciso seguir celebrando consultas de trabajo sobre los elementos esenciales del futuro Tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, teniendo en cuenta las propuestas y las observaciones que se hicieron en la Reunión Consultiva de Expertos.

Los Estados de Asia central reconocen que sería muy útil que los expertos de los Estados poseedores de armas nucleares celebraran consultas sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central.
